

Consultas Realizadas

Licitación 468999 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES (Proceso convencional)

Consulta 1 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
SE CONSULTA ALA CONVOCANTE, MUESTRAS DE QUE ITEMS PODRIAN SOLICITAR, YA QUE SON 21 ITEMS, CONLLEVA EXCESIVOS HGASTOS PARA LOS OFERENTES Y LA AFIRMACION DE QUE "SE PODRIA SOLICITAR" RESULTA MUY AMBIGUA; ASIMISMO SE CONSULTA CUAL SERIA EL PLAZO DE ENTREGA PARA LAS MUESTRAS DESDE LA RECEPCION DE NOTA DE SOLICITUD POR PARTE DEL COMITE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Se aclara que en caso de que el Comité Evaluador considere necesaria la presentación de muestras, estas corresponderán a sillas. Respecto a los demás ítems, se prevé la posibilidad de realizar visitas in situ con el fin de conocer los materiales que serán utilizados para la elaboración del mobiliario, conforme a las especificaciones técnicas. En estos casos, los oferentes podrán contar con modelos similares, ya que el objetivo será verificar la calidad y tipo de material propuesto.		

Consulta 2 - Consulta técnica sobre el sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
<p>Solicito evaluar la posibilidad de modificar el sistema de adjudicación establecido “por total” a un esquema “por ítem” o preferentemente “por lote”, atendiendo a la diversidad funcional y técnica de los bienes requeridos.</p> <p>Justificaciones:</p> <p>La licitación contempla 21 ítems con características técnicas, materiales y procesos de fabricación distintos. Agruparlos en un solo bloque limita la participación de proveedores especializados.</p> <p>El pliego indica que las muestras serán requeridas solo si la Comisión Evaluadora lo considera necesario. La adjudicación por lote permitiría solicitar muestras específicas por categoría, facilitando la evaluación técnica.</p> <p>La capacidad de producción varía según el tipo de mueble. La adjudicación por lote permite que cada oferente se enfoque en su especialidad, garantizando calidad y entrega rápida.</p> <p>El traslado e instalación del mobiliario dentro del edificio requiere logística segmentada. Agrupar por lote permite coordinar entregas por tipo de mueble, optimizando tiempos y recursos.</p> <p>La adjudicación por lote amplía la base de oferentes, incluyendo empresas que no pueden cubrir los 21 ítems pero sí destacan en una categoría. Esto fomenta la competencia y mejora precios.</p> <p>Esta medida se alinea con los principios de eficiencia, sostenibilidad y participación equitativa establecidos en la Ley 7021/22.</p> <p>Propuesta de distribución por lotes:</p> <p>Lote 1 – Estaciones de trabajo: Ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p> <p>Lote 2 – Muebles de oficina: Ítems 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15</p> <p>Lote 3 – Sillas: Ítems 16, 17, 18, 19, 20, 21</p> <p>Agradezco la consideración de esta propuesta.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>Se ratifica que la adjudicación se realizará por el total de los ítems.</p>		

Consulta 3 - Presentación de muestras

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Solicito a la convocante considerar la modificación del apartado referente a la presentación de muestras, en virtud de los siguientes puntos:</p> <p>El pliego establece que las muestras serán requeridas “solo en el caso que la Comisión y/o Comité así lo disponga”, pero no se especifican plazos ni ítems concretos que podrían ser solicitados. Esta ambigüedad genera un riesgo operativo significativo.</p> <p>Dada la cantidad de ítems (21 en total) y la diversidad técnica de los muebles, resulta impracticable preparar y trasladar muestras completas sin una previsión clara, especialmente si se exige su presentación junto con la oferta o en un plazo no definido.</p> <p>La falta de precisión puede provocar que una oferta técnicamente válida y competitiva sea descalificada únicamente por no cumplir con una solicitud de muestra inesperada o fuera de plazo, lo cual afecta la transparencia y equidad del proceso.</p> <p>Esta condición, tal como está redactada, puede interpretarse como una barrera indirecta a la participación, favoreciendo a oferentes con capacidad instalada previa o acceso privilegiado a información logística.</p> <p>Solicitud concreta:</p> <p>Se solicita que la presentación de muestras se ajuste a los principios de previsibilidad y equidad del llamado, estableciendo:</p> <p>Plazos mínimos y razonables para la entrega de muestras, en caso de ser solicitadas.</p> <p>Identificación previa de los ítems que podrían requerir muestra.</p> <p>Que la exigencia de muestra se limite exclusivamente a los ítems ofertados por cada proveedor, en caso de aprobarse adjudicación por lote o ítem.</p> <p>Esta medida contribuiría a mejorar la transparencia, la planificación técnica y la participación plural en el proceso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>En caso de que el Comité Evaluador considere necesaria la presentación de muestras, estas corresponderán a sillas, sería en un plazo de 24 horas.</p> <p>Respecto a los demás ítems, se prevé la posibilidad de realizar visitas in situ con el fin de conocer los materiales que serán utilizados para la elaboración del mobiliario, conforme a las especificaciones técnicas. En estos casos, los oferentes podrán contar con modelos similares, ya que el objetivo será verificar la calidad y tipo de material propuesto.</p>		

Consulta 4 - Consulta sobre instalación y layout funcional

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>En el apartado de “Instalación y montaje en sitio” se menciona que el mobiliario debe ubicarse respetando el layout funcional de cada oficina. Para poder planificar correctamente la entrega, instalación y disposición del mobiliario, solicito que se faciliten los planos correspondientes o esquemas de distribución previstos por el Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Contar con esta información es esencial para cumplir con lo solicitado en tiempo y forma, evitando errores de ubicación y garantizando la correcta instalación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato Abierto, la adquisición se realizará según necesidad, la distribución será en dependencias que se encuentran dentro de la Capital.</p>		

Consulta 5 - Plazo de entrega e interpretación de indicadores

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>En el apartado "Planificación de indicadores de cumplimiento", se menciona que la "Fecha de Presentación Prevista" será dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la orden de compra, salvo que se indique otro plazo por razones operativas.</p> <p>Sin embargo, no queda claro si este plazo se refiere a la entrega física del mobiliario o únicamente a la remisión de documentos como el Acta de Conformidad. Esta ambigüedad puede generar confusión en la planificación logística y en la evaluación del cumplimiento contractual.</p> <p>Solicito que se aclare si los 15 días hábiles constituyen el plazo de entrega de los bienes o si se refieren exclusivamente a la presentación de documentación. Esta precisión es fundamental para evitar interpretaciones erróneas y garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>El plazo máximo de 15 días hábiles se refiere a la entrega física del mobiliario.</p>		